



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL DE LA CAÑADA

Se hace público que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 26 de julio de 2018, en virtud del artículo 46 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, se dictó resolución de avocación de todas las competencias de la Junta de Gobierno Local.

Almendral de la Cañada, 30 de julio de 2018.–La Alcaldesa, Mónica Vázquez Fernández.

N.º I.-4243